



ANEXO IX

FICHA DE SOLICITUD DE BAREMACIÓN PARA LOS SISTEMAS DE ACCESOS ENTRE LOS CUERPOS DOCENTES

Indique código de acceso (marque lo que corresponda) :

Acceso desde los cuerpos del Subgrupo A2 (acceso 3)

Acceso desde cuerpos del mismo subgrupo y nivel de complemento de destino (acceso 4)

Cuerpo:

Especialidad:

Tribunal:

Nº Documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte):

Apellidos y nombre:

DECLARO:

Que son ciertos y veraces todos los datos consignados en esta solicitud y en los documentos aportados, que dispongo de la documentación que así lo acredita, y que la pondré a disposición de la Administración cuando sea requerida.

Al objeto de que le sean valorados los méritos correspondientes al baremo del anexo VII de la Orden de 12 de febrero de 2109 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regulan las bases de los procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, excepto en los cuerpos de Catedráticos y en el Cuerpo de Inspectores de Educación; y la composición de la lista de interinidad derivada de dichos procedimientos, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SOLICITO (señale su opción):

Que **SÍ** se incorporen de oficio, para su valoración, la experiencia docente previa en centros públicos de la Región de Murcia, así como los certificados de actividades de formación (siempre que consten en el registro de formación del profesorado de esta consejería). En el caso de marcar esta casilla, no será necesario relacionar dichos méritos en los apartados correspondientes de la presente ficha.

Que **NO** se incorporen de oficio, para su valoración, la experiencia docente previa en centros públicos de la Región de Murcia, así como los certificados de actividades de formación que consten en el registro de formación del profesorado de esta consejería.

Nota: En caso de no señalar ninguna opción, la comisión de valoración entenderá que el aspirante **desea que se le incorporen de oficio** los méritos que figuran en su expediente personal y que están en poder de esta Consejería.

Además de lo anteriormente señalado, deseo que se tengan en cuenta los méritos que justifico con la siguiente DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, estos datos personales se integran en el fichero de "Gestión de Personal" con la finalidad de gestionar este proceso selectivo. Puede ejercitar sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de datos mediante escrito dirigido al Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura.

I.- TRABAJO DESARROLLADO

1.1.- Por cada año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera del cuerpo desde el que se aspira al acceso que sobrepasen los seis exigidos como requisito:

Centro	Cuerpo (código)	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

1.2.- Desempeño de funciones específicas y evaluación voluntaria:

1.2.1 Desempeño de cargos directivos

Centro	Cuerpo	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

1.2.2 Por cada vez que se haya formado parte de órganos de selección de acceso o ingreso a los cuerpos docentes

Procedimiento selectivo	Año

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

1.2.3 Por cada año desempeñando puestos reservados al Cuerpo de Inspectores de Educación

Centro	Cuerpo	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

1.2.4 Por cada año desempeño puestos incluidos en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración educativa, de nivel 26 o superior

Centro	Cuerpo	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

1.2.5 Por cada año desempeñando puestos de técnico educativo en la Administración educativa

Centro	Cuerpo	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

1.2.6 Por cada año como miembro electo, como representante del profesorado en el consejo escolar del centro

Centro	Cuerpo	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

1.2.7 Cuando se haya realizado evaluación voluntaria del profesorado y siempre que sea positiva

Procedimiento	Año

II.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Apartado	Descripción de la actividad de formación

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

III.- MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS

3. 1 Méritos académicos

3.1.1 Postgrado, doctorado y premio extraordinario

3.1.1.1 Por el Certificado-Diploma acreditativo de Estudios Avanzados (Real Decreto 778/1998, de 30 de abril), el Título Oficial de Máster (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre), Suficiencia Investigadora o cualquier otro título equivalente, siempre que no sean requisito para el ingreso en la función pública docente

Certificado – Diploma que acredita	Créditos

3.1.1.2 Por poseer el título de Doctor

Título de Doctor en

3.1.1.3 Por haber obtenido premio extraordinario en el doctorado

3.1.2 Otras titulaciones universitarias

3.1.2.1. Titulaciones de primer ciclo

Titulación alegada para ingreso en el cuerpo desde el que se aspira
Titulación alegada como mérito

3.1.2.2. Titulaciones de segundo ciclo

Titulación alegada para ingreso en el cuerpo desde el que se aspira
Titulación alegada como mérito

3.1.2.3 Por titulaciones de Enseñanza de Régimen especial y de la Formación profesional

Titulación

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

3.2 Publicaciones, participación en proyectos educativos y méritos artísticos

3.2.1 Por publicaciones de carácter didáctico o científico sobre las disciplinas de la especialidad correspondiente a la que se opte, o relacionadas con la organización escolar, con las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía y la sociología de la educación, temas transversales, salud laboral y prevención de riesgos laborales:

Publicaciones

3.2.2 Por premios en exposiciones, festivales o en concursos de ámbito nacional e internacional

Premios

3.2.3 Por participar o coordinar proyectos educativos de carácter didáctico, científico o de innovación, que hayan resultado seleccionados previa convocatoria pública realizada por los órganos competentes de las Administraciones educativas

Premios

3.2.4 Por ser tutor del profesorado en fase de formación o en prácticas

Curso escolar

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

3.2.5 Exclusivamente para la especialidad de Educación Física

Por tener la calificación de “Deportista de Alto Nivel” según el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio (BOE del 25) o tener la calificación de “Deportista de Alto Rendimiento Regional”, según Ley 2/2000, de 12 de julio, del Deporte en la Región de Murcia:

Descripción del mérito

*Añádanse cuantas filas sean necesarias

_____, a ____ de _____ de 2021.

Fdo.: _____